

Guayaquil, 30 de Julio de 2013

Señor Don

BRUNO POZZALLO

Ciudad

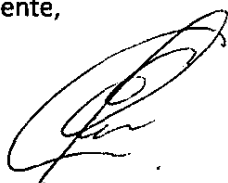
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **Compañía LLANTAS, REPARACION, REPUESTOS Y ACCESORIOS LLAREPSERV S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de 5 AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, conforme lo establece el Estatuto Social de la Compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública, otorgada ante el Abogado Renato Esteves Sañudo, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, el 21 de Mayo de 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de Julio de 2013.

Atentamente,



EFREN CESAR DE LA TORRE VILLALOBOS

Secretario Ad – Hoc de la Junta

RAZÓN.- Acepto el cargo de Gerente General, de la Compañía LLANTAS, REPARACION, REPUESTOS Y ACCESORIOS LLAREPSERV S.A., para el cual he sido elegido. Guayaquil, 30 de Julio de 2013.



BRUNO POZZALLO

GERENTE GENERAL

De nacionalidad italiana, de cédula de identidad N.- 0924156409



Registro Mercantil de Guayaquil

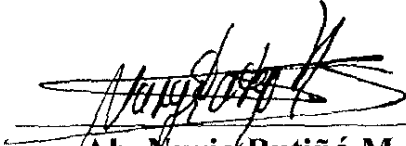
NUMERO DE REPERTORIO: 35.852
FECHA DE REPERTORIO: 05/ago/2013
HORA DE REPERTORIO: 15:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LLANTAS, REPARACION, REPUESTOS Y ACCESORIOS LLAREPSERV S.A.**, a favor de **BRUNO POZZALLO**, de fojas 107.372 a 107.374, Registro Mercantil número 15.107.

ORDEN: 35852




Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 07 de agosto de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE... FOLIA(S)
Guayaquil, 13 AGO 2013

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO XVI - GUAYAQUIL



Nº 0637688

IMP. IOM. SA